



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

1409-08

SALTA, 22 OCT. 2008

RES.H.N°

Exptes.No. 4.414/08; 4.494/04; 4.513/05 y 4.026/08

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 1094-08; 1095-08; 1100-08 y 1105-08, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/10/08)

RESUELVE:

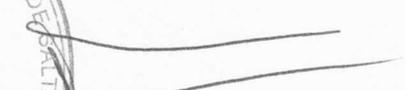
ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.414/08	1094-08	Aprobar tema de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje propuesto por la Prof. Paula A. Cruz y designar a la Dra. Ana María Fernández como Directora de Tesis en Maestría.
4.494/04	1095-08	Otorgar prórroga para presentación de tesis de la alumna Rosario Sosa, de la Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Epistemología desde el 18/08/08 hasta el 31/12/2008.
4.513/05	1100-08	Aprobar Tribunal de Trabajo Final de la Especialidad en Filosofía en Educación propuesta por la Directora que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo presentado por el Prof. Hugo Martínez T.
4.026/08	1105-08	Designar al Comité Organizador de las V Jornadas de Jóvenes Protagonistas Somos Latinoamérica, un espacio joven.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Posgrado, Dirección de Alumnos, Dirección de Control Curricular, CUEH y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.
gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.